

METODOLOGÍA EQUIPO MUJER Y GÉNERO - ALF

1. **Presentación de equipo mujer y género - ALF**
2. **Dinámica rompe hielo**

Se tiene una bolsa con diferentes papelitos de colores, unos se encontrarán vacíos y otros tendrán unas frases populares que reproducen las desigualdades de género, esto con el objetivo de conocer la percepción inicial que tienen las mujeres sobre estas frases que se han venido replicando a lo largo del tiempo

Las frases utilizadas serán:

- Hay carreras para hombres y carreras para mujeres
- Los hombres no lloran
- Detrás de un gran hombre hay una gran mujer
- Deberías ser un poco más femenina
- Se lo busco por andar vestida así

Reflexión: Los micromachismos o la violencia simbólica que se encierra en ciertas percepciones o frases cotidianas, son el fiel reflejo de la violencia cultural que afecta a miles de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos”. Leerlas y darnos cuenta que muchas veces las escuchamos y naturalizamos, o repetimos, es parte del proceso de pensar una cultura más igualitaria, que permita experiencias libres de seres humanos más allá del género que se les asigna al nacer.

Existe un control social que se ejerce sobre la conducta pública de las mujeres: si elige cierto tipo de ropa, se expresa con un vocabulario no “femenino” o transita por la calle a ciertas horas, ella provoca, ella es la culpable. Mientras que conductas masculinas como el acoso callejero no son condenadas y se naturalizan, la mujer es juzgada por no tomar las precauciones necesarias en un mundo lleno de peligros que debe y puede “evitar”.

Posterior a este primer momento se realizará de forma conjunta entre todos los asistentes una dinámica que permitirá identificar por medio de la estrategia “verdadero – falso” los constructos sociales que prevalecen entre los participantes teniendo en cuenta lo abordado anteriormente. Las frases son:

Los hombres son más “razón” y las mujeres más “emoción”

A las mujeres no hay que entenderlas, hay que quererlas

Ser mamá es lo más lindo de ser mujer

Como siguiente momento se hablará un poco sobre los derechos de las mujeres y como estos se traducen a once objetivos que se materializan en la Política Pública, reconociendo la misionalidad que tienen las instituciones que hacen parte del Distrito Capital en relación al cumplimiento de las mismas, enfocando esta sensibilización en el derecho a una vida libre de violencias para lo que se tendrá en cuenta en primer lugar los tipos de violencia hacia las mujeres, realizando una reflexión sobre si he sido víctima de alguna de ellos y como lo afronte en el momento, para ello tenemos:

- **Violencia económica:** Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.
- **Violencia psicológica:** Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.
- **Violencia emocional:** Consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.
- **Violencia física:** Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad.
- **Violencia sexual:** Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento. Véase infra para obtener más información sobre la violencia sexual.

La violencia sexual puede incluir:

Acoso sexual: El acoso sexual abarca el contacto físico no consensuado, por ejemplo, cuando una persona agarra, pellizca, propina bofetadas o realiza tocamientos de índole sexual a otra persona. Incluye también otros tipos de violencia no física, como abucheos, comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, la solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho o exhibición de órganos sexuales.

Violación: La violación es cualquier penetración vaginal, anal u oral no consentida por parte de otra persona utilizando cualquier parte del cuerpo o un objeto. Puede ser una persona conocida o no por la sobreviviente, ocurrir dentro del matrimonio y de una relación de pareja, así como durante un conflicto armado.

Violación correctiva: Forma de violación perpetrada contra una persona por su orientación sexual o su identidad de género. Su finalidad es obligar a la víctima a comportarse de manera heterosexual o acorde con una determinada visión normativa de la identidad de género.

Cultura de la violación: La cultura de la violación es el entorno social que permite normalizar y justificar la violencia sexual. Tiene su origen en el patriarcado y se alimenta de unas desigualdades y sesgos persistentes en lo que concierne al género y la sexualidad.

- **Violencia en línea o digital**

La violencia en línea o digital contra las mujeres es cualquier acto de violencia cometido, asistido o agravado por el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (teléfonos móviles, Internet, medios sociales, videojuegos, mensajes de texto, correos electrónicos, etc.) contra una mujer por el hecho de serlo.



ALCALDÍA LOCAL DE
FONTIBÓN



La violencia en línea puede incluir:

Ciberacoso: Consiste en el envío de mensajes intimidatorios o amenazantes.

Sexteo o sexting: Envío de mensajes o fotos de contenido explícito sin contar con la autorización de la persona destinataria.

Doxing: Publicación de información privada o identificativa sobre la víctima.

Posterior a esto se construirá en violentometro teniendo en cuenta lo abordado en la sesión.

Finalmente se socializará la ruta de atención existente en la Localidad; la ruta de atención integral para víctimas de violencias de género se entiende como el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos. Comprende las actuaciones internas de cada institución para abordar a la víctima de acuerdo con sus competencias y la coordinación de las intervenciones intersectoriales.

Considerando que cada caso es único y particular por las condiciones individuales de las víctimas, por el tipo de violencia de género presentado y por la oferta de servicios y disponibilidad institucional en los territorios, la ruta intersectorial se construye localmente involucrando a todas las entidades corresponsables en materia de salud, protección y justicia y tomando en cuenta los análisis de la situación y de determinantes sociales de la salud en cada territorio.

Por ellos las denuncias pueden realizarse en

- Comisarías de familia
- Fiscalía
- Policía
- Hospitales
- Línea Purpura
- secretaría Distrital de la mujer

y seguido de esto se realizará un ejercicio práctico que permita a las participantes reconocer e interiorizar su accionar frente a los casos que se pueden presentar en la cotidianidad. (ver anexo 1).

Nota: A cada persona se le hará la entrega de una cartilla que contiene toda la información sobre la Política Pública de mujeres y equidad de género

Preguntas para detectar violencia de género

A continuación, reflejamos algunas preguntas que es posible hacer o que nos hagamos de cara a detectar si se está padeciendo algún tipo de violencia de género.

Equipo Mujer y Género ALF: Estefany Serna

Al igual que ante otros tipos de violencia, si estas preguntas se hacen en una entrevista es posible observar indicios de maltrato o inconsistencias entre la respuesta verbal o escrita y el comportamiento no verbal.

1. ¿Qué papel tiene una mujer en una relación? ¿Y un hombre?

Esta pregunta puede parecer inocente, pero permite conocer la opinión de la persona a la que se le pregunte (sea la parte agredida o la agresora) respecto al rol de cada uno de los sexos.

2. ¿En alguna ocasión te humilla o te critica en público o en privado?

Si bien por lo general los maltratadores tienden a no mostrar ningún tipo de agresión en público y circunscribir la agresión al ámbito privado, es posible en ocasiones detectar una minusvaloración de la opinión o la actuación de la mujer en cuestión cuando están en sociedad.

3. ¿Alguna vez has sido presionada a mantener relaciones sexuales o las has mantenido por miedo a tu pareja?

La violencia sexual, en forma de violación o mediante la coacción, es también frecuente.

4. ¿Alguna vez te ha empujado o pegado?

La violencia física es a menudo la más sencilla de observar tanto externamente como por parte de la agredida, si bien a veces puede ser complejo para la víctima estipular dónde empieza una agresión (por ejemplo, pueden no considerar que un empujón es tal).

5. ¿Sientes que intenta alejarte de tu entorno?

Es frecuente que el maltratador intente alejar a la persona agredida de su entorno, haciéndola dependiente en la medida de lo posible.

6. ¿Le molesta que tengas amigos masculinos o que tengas contacto con familia y amigos?

Por el mismo motivo que en el anterior, la existencia de contacto con otros hombres o de relaciones estrechas puede ser vista como una amenaza a su relación.

7. ¿Alguna vez te ha cogido el móvil y mirado tus mensajes sin permiso?

Los celos y la posibilidad de ser abandonado suelen provocar que la persona que maltrata intente controlar las interacciones con otras personas.

8. ¿Te manda mensajes de forma continua para saber dónde y con quién estás? Otro elemento muy frecuente que se observa en el maltrato es el control exhaustivo de lo que la agredida hace, y especialmente el con quién. En ocasiones llegan a demandar incluso fotos y pruebas.

9. ¿Te insulta o te pone mote despectivos?

Hacer que la víctima se sienta inferior es un mecanismo frecuente en la violencia de género, que puede servir para mantenerla bajo control y sometida.